**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, 02 DE MARZO DEL 2018.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de la C. María Elena Limón García, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 02 dos de marzo del año 2018 dos mil dieciocho. Previa convocatoria realizada por la C. Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, se encuentran reunidos los regidores integrantes de dicha Comisión, en la Sala de Expresidentes del Edificio que ocupa la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque, ubicada en la calle Independencia número 58, de conformidad con los artículos 73, 76, 77, 84, 87, 90 y 97 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Como primer punto del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, da la bienvenida a todos los presentes, se solicita al Mtro. José Luis Salazar Martínez, Secretario del Ayuntamiento, para que tome la lista de asistencia y levante el acta correspondiente. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Mtro. José Luis Salazar Martínez, lista de asistencia: --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisión Edilicia de Seguridad Pública:**

Vocal. Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna: Presente

Vocal. Regidora Lourdes Celenia Contreras González Presente

Vocal. Regidor Orlado García Limón: Presente

Vocal. Regidor Miguel Silva Ramírez: Presente

Vocal. Regidor Adenawer González Fierros: Ausente

Vocal. Regidor Alfredo Fierros González Presente

Presidente. María Elena Limón García: Presente

Se encuentran presentes seis miembros de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, además se hace constar la asistencia del Licenciado Salvador Ruiz Ayala Comisario de la Policía Preventiva Municipal y del Maestro Miguel Ángel Vázquez Director de Juzgados Municipales, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe quórum legal para sesionar. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para efectos del segundo punto del orden del día se procede a su lectura--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------3.- Estudio, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen que resuelve el turno con número de acuerdo 129/2016 y la designación de jueces municipales.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- 4.- Asuntos Generales.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------5.- Clausura de la Sesión.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En votación económica se les pregunta si se manifiestan por la afirmativa, aprobado por unanimidad. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Continúa en uso de la voz el Mtro. José Luis Salazar Martínez, como tercer punto del orden del día, el Director de Juzgados Municipales, procede a presentar a esta Comisión para su revisión y análisis el “dictamen que determina el cumplimiento en los requisitos señalados en la convocatoria, de forma individual de los candidatos a fungir como Juez Municipal”, mismo que forma parte de este documento como anexo 1, una vez revisado y analizado por los integrantes de este cuerpo colegiado, y no habiendo señalamiento en contrario, el Director de Juzgados hace entrega del “dictamen que contiene a los candidatos participantes y a quienes cubrieron los requisitos, para que se elijan entre las personas que ocuparán el cargo de Juez Municipal” el cual forma parte de esta acta, como anexo 2, revisado y analizado por los miembros de este cuerpo edilicio y no habiendo ningún señalamiento al respecto, en este acto se procede a dictaminar con el fin de proponer al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, apruebe y autorice el nombramiento de 06 seis Jueces Municipales en plazas vacantes; así como la designación de 06 seis nombramientos de Juez Municipal a servidores públicos que hacen funciones, lo anterior en cumplimiento a lo instruido por el Ayuntamiento, en sesión de fecha 18 dieciocho de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, bajo el punto de acuerdo 129/2016.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, solicita a los presentes que de estar de acuerdo con el dictamen emitido por este cuerpo colegiado, se apruebe y se proceda a su firma.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Mtro. José Luis Salazar Martínez, señala que de no existir más temas que tratar, se proceda a pasar al punto cuatro del orden del día, asuntos generales, por lo que en este punto solicita el uso de la voz el Licenciado Salvador Ruiz Ayala.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede el uso de la voz al Licenciado Salvador Ruiz Ayala, Comisario de la Policía Preventiva Municipal, quien presenta ante esta Comisión Edilicia los avances y trabajo que se ha realizado emanados del informe de los 100 días, a través del cual se hizo del conocimiento el diagnóstico inicial tanto del equipamiento del personal policial, patrullas e instalaciones de los módulos o bases pertenecientes a la propia Comisaría Municipal; motivo por el cual con carácter informativo hace del conocimiento que por lo que respecta a las armas de fuego pertenecientes a la comisaría, se cuenta con 58 armas cortas que requieren reparación, así mismo 130 R-15 que requieren reparación y actualización. La reparación de las armas mencionadas tienen un costo aproximado a $1,600 (un mil seiscientos pesos mas IVA. Se realizó el trámite correspondiente para la compra de cargadores para nuestras armas de fuego ante la SEDENA, mas hasta el momento no nos han sido entregados; así mimo se requiere la adquisición de los cartuchos de diferentes calibres para cubrir las necesidades de la Comisaría, los cuales tienen un valor aproximado de $225,000 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) mas IVA.-----------------------------------------------------------------------

Toma el uso de la voz la Presidente de la Comisión, solicitando al Comisario ponga a la vista de los presentes un arma reparada y otra que se encuentra pendiente de reparación, tanto revolver como R-15; mostrándolas en ese momento. Acto continuo pone a votación de los integrantes de dicha Comisión Edilicia de seguridad pública si están de acuerdo en que las armas se vayan mandando reparar de 20 en 20, a lo que los integrantes de la misma emiten su voto, aprobándose por unanimidad la reparación de las mismas.-------------------------

Continuando con su informe el Comisario manifiesta que con el fin de que todos y cada uno de nuestros elementos policiacos reciban capacitación continua, sin alterar ni sus jornadas laborales ni su tiempo de descaso o franquicia, se ha consolidado un equipo como academia itinerante; misma que consiste en acudir a los diferentes sectores y agrupamientos, en el que van ingresando a su tuno de labores, se les presentan casos prácticos en los cuales deben desarrollar su trabajo como primeros respondientes, esto con el fin de que disipen todas sus dudas y tomen la capacidad y experiencia suficientes para poder realizar sus funciones de manera eficaz y eficiente al momento de dar la atención a un servicio.---------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que ve a nuestro equipo de radiocomunicación, específicamente a los radios portátiles, se cuenta con 100 cien radios que necesitan reparaciones por un promedio de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, los cuales como se había acordado anteriormente se irán reparando de 20 en 20 unidades.-----------

Así mismo se informa que se han estado implementado operativos los fines de semana, éstos a petición de las propias Colonias, con lo que se ha logrado mejorar la percepción de seguridad y hemos logrado llevar a cabo proximidad policial. ---------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que ve a las patrullas éstas serán sometidas a un plan anual de mantenimiento con el fin de prolongar la vida útil de las mismas y que durante el servicio se encuentren en óptimas condiciones, actualmente contamos únicamente con una patrulla en el taller. ------------------------------------------------------------------------

Por lo que respecta al recurso federal denominado FORTASEG, se hace del conocimiento a los miembros de la comisión que el pasado 27 veintisiete de febrero del año en curso se llevó a cabo la concertación correspondiente a este ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en donde se pactaron de conformidad a los ejes estratégicos programas con Prioridad Nacional y Subprogramas establecidos por el propio secretariado, capacitación y equipamiento para los elementos operativos de nuestra Comisaría.---------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Mtro. José Luis Salazar Martínez, les pregunta a los presentes si existe algún otro asunto o propuesta para atención por parte de esta Comisión. Al no haber participación de los presentes, se procede a atender el siguiente punto del orden del día. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, declara que una vez agotados cada uno de los puntos propuestos y sin existir más temas que tratar, agradece la participación de los presentes, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos y en cumplimiento del último punto del orden del día, se declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública del día 02 dos de marzo del 2018 dos mil dieciocho en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Vocal. Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Vocal. Regidora Lourdes Celenia Contreras González \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Vocal. Regidor Orlado García Limón \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Vocal. Regidor Miguel Silva Ramírez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Vocal. Regidor Adenawer González Fierros \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Vocal. Regidor Alfredo Fierros González \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Presidente. María Elena Limón García \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_